

DE AVISOS Y NOTICIAS

## ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Oficinas: calle de Victoria, num. 16, bajo. Teléfono num. 105.

Miércoles 26 de Abril de 1905.

### A. HURTADO

**CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,**  
Espolón, 40  
Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.  
40, ESPOLÓN, 40.



**Luis Silva**  
CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid. 28, Burgos

### Eusebio Moranchel,

**CIRUJANO DENTISTA**  
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras en oro, platino y caoutchouc. Coronas de oro, de porcelana, ó sea a la «Pivot», y toda clase de empastes. Extracción sin dolor.  
Extracciones gratis a los pobres, de ocho a nueve de la mañana.  
Almirante Bonifaz, 21

### ORDENANZAS DEL CONSULADO DE BURGOS de 1833

que ahora de nuevo se publican, anotadas y precedidas de un bosquejo histórico del Consulado por  
**El Dr. Eloy García de Quevedo y Concellón**  
Un volumen de 300 páginas, cinco pesetas en las librerías de Hijos de Santiago Rodríguez y Ca. (Ext.º) Avila.

### Dr. E. Andrió Olalla

**ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS**  
Consulta de once a una  
Calle de Lain-Calvo, número 61, 2.ª, izquierda

### Doctor G. URRAÑA

**Oculista**  
Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, principal.

### Dr. H. Casado

**DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID**  
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NAZARIZ Y OÍDOS  
Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.  
San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

### Ecos políticos

CARTA DE MADRID

Madrid 25.

Los elementos democráticos que siguen la política personal del señor Montero Ríos no ocultan su disgusto por lo ocurrido esta mañana al llegar a Madrid su jefe.

No son impresiones mías las que voy a reflejar; como siempre he procurado hacer, recoger con toda imparcialidad lo que de público se dice y en los círculos políticos se comenta, sin agregar por cuenta propia ni una observación ni un juicio.

A la llegada del correo de Galicia, esperaban en la estación del Norte esta mañana un número muy limitado de sus correligionarios, y éstos eran los que ahora, como antes de ocurrir la muerte del señor Sagasta eran y son incondicionales amigos del expresidente del Senado.

Echábase de menos entre los concurrentes a la estación del Norte a los tres prohombres de la democracia dinástica; a los señores marqueses de la Vega de Armijo, general López Domínguez y Canalejas.

Los dos primeros por sus achaques y el último por las ocupaciones múltiples y variadas de su vida activa, pudieron tener disculpas; pero ninguno de los presentes en la estación podía ostentar títulos bastantes para representarlos ni sustituirlos.

El jefe del partido democrático liberal fué saludado esta mañana por los mismos que iban a recibirlo cuando presidía la Alta Cámara, siendo presidente del Consejo el señor Sagasta.

He procurado oír a los amigos de los tres citados personajes, justificando la ausencia de éstos en la estación con las siguientes frases:

—Este hecho no influye para nada en nuestra conducta. Somos un partido de ideas, no de personalidades aisladas. La oligarquía

no reza con nosotros; las ideas están por encima de los hombres.

—No han ido a la estación; pero le visitarán en su casa.

—Sabe bien D. Eugenio, que no es necesario que, a pretexto de un viaje, hagamos pública manifestación de nuestro respeto a su persona. Nuestra adhesión a él es incondicional, como su jefatura es indiscutible. Y esto es lo que dicen armijistas, dominiguistas y canalejistas, sin que tales explicaciones satisfagan a los amigos del señor Montero Ríos.

En la otra rama del partido liberal las cosas no van mejor. Como son menos las notabilidades políticas que le forman, son menos ostensibles las diferencias que los separan.

Partidario el señor Moret de los temperamentos pacíficos y batallador el conde de Romanones, el primero calla casi siempre y el segundo cuando no habla escribe en el periódico que inspira ó colabora en alguno de los que más combaten al Gobierno.

Este no parece resignarse a morir sin luchar; y no va al combate resignado a morir. A juzgar por lo que dicen los ministros, irán a las Cortes apercibidos a la pelea y con la esperanza de conseguir la victoria.

MENCHETA.

### Los pueblos y la enseñanza

«Cuán poco dura la alegría en casa del pobre! No bien se habían enterado los Ayuntamientos del Real decreto del ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 22 de Marzo último, que dispone que el sueldo mínimo de los maestros sea de 1.000 pesetas anuales y que los Municipios abonarán por ahora, al Tesoro, para el sostenimiento de la primera enseñanza oficial, el cupo que les correspondió en el año 1901, y lo demás se abonará por el Estado a título de subvención, cuando la Delegación de Hacienda de esta provincia, según liquidación que publica en el número 61 del Boletín Oficial, corre pendiente al 17 del actual, viene a demostrarnos que no podía ser verdad tanta belleza, y por consiguiente, los agobiados pueblos continuarán pagando este año el mismo elevado cupo que tan considerables sacrificios les ha impuesto en el anterior.

No otra cosa podía esperarse de las ambigüedades que contiene la parte expositiva y dispositiva de dicho Real decreto. Entre otras cosas, dice el señor ministro que, para aliviar a los pueblos de un exceso de gasto que les permita atender mejor a la construcción de nuevos locales, proyecta imitar lo que por personal y material deben pagar, a lo que en 1901 les correspondió. Y luego añade, que constituirá la subvención del Estado el aumento de haberes para que el sueldo mínimo sea el de 1.000 pesetas anuales y la creación de nuevas escuelas en sucesivos presupuestos, hasta llegar a 30.000. ¿En qué quedamos? Si los pueblos solamente deben pagar el cupo que les correspondió en 1901 y el Estado no se encarga más que del nuevo aumento, ó sea, de lo que les falta a los sueldos actuales para llegar a las 1.000 pesetas, ¿quién deberá abonar la diferencia de lo que se pagaba en 1901, a las 500 pesetas de ahora? Pero esta contestación ya nos la ha dado bien cumplida la Delegación de Hacienda.

El por ahora del señor ministro, sin duda, ha sido interpretado erróneamente por los Ayuntamientos, pues debió querer decir que los pueblos continuarán pagando, por ahora, el aumento de las 500 pesetas, hasta que las Cortes hayan aprobado el nuevo de 1.000; y entonces sí que no pagaran las 500 de ahora, sino las 1.000. Esta misma opinión viene a robustecer la Delegación de Hacienda con su reciente liquidación, pues si lo hubiera entendido de otro modo, habría distribuido a cada Ayuntamiento una cantidad igual a la que pagó en 1901, que es lo que seguramente pensó el señor de Lacierva.

Ya lo saben los pueblos: no querían caldo y tomarán taza y media. Sin duda, el Gobierno se habrá fundado para exigir también este año el aumento del pasado, en que ya los Ayuntamientos le tienen consignado en sus respectivos presupuestos; pero, y el año último que no figuraba en presupuesto tal cantidad, ¿porqué se exigió?

Cuando las Cortes acordaron la elevación de los sueldos actuales, el ministro del ramo

observó análoga conducta. El art. 23 de la ley de 31 de Diciembre de 1901 establecía clara y terminantemente que al cupo de consumos de cada Ayuntamiento solo había de disminuirse ó aumentarse la diferencia de más ó de menos que le resultase entre el importe del recargo de inmuebles y el de las obligaciones de primera enseñanza, consignado en el presupuesto municipal de 1901. El precepto no tenía otra interpretación si admitía otro sentido que el que resu taba de un letra. De él se infería, sin género alguno de duda, que la cantidad a satisfacer por los Ayuntamientos por el servicio de que se trata, había de estimarse invariable. Además, la R. O. de 31 de Diciembre de 1902 consignó en el primer de sus párrafos que el art. 13 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901 tuvo por objeto evitar que los Ayuntamientos, en virtud de sus facultades, elevasen el sueldo y categoría de las Escuelas, favoreciendo los intereses particulares de los maestros con perjuicio evidente de los generales del Estado. Luego de cuenta del Estado y no de los pueblos habían de ser esos aumentos, a partir de la reforma. Porque, si los Ayuntamientos habían de pagar los aumentos que ellos acordasen gen que se perjudicaba al Estado?

Que las obligaciones de primera enseñanza de que había de hacerse cargo a los Ayuntamientos habían de ser las que las mismas corporaciones tuviesen consignadas en sus presupuestos, aprobadas para el año 1901, ya se había dado también por sentado en las Reales órdenes de 24 de Marzo y 24 de Octubre del citado año. Pero el ministerio de Hacienda, fundándose, sin duda, en la ambigüedad con que apareció redactada la Real orden de 15 de Febrero de 1904, y el dudoso alcance de ciertas frases deslizadas en su parte expositiva, y a título de defender los intereses del Tesoro público, modificó los preceptos emanados de las Cortes, exigiendo de los Ayuntamientos más de lo consignado en sus presupuestos de 1901, única suma que les era y les es exigible.

Acerca del particular existen también precedentes que bastarían para desvanecer toda duda, si la hubiese. Por las leyes de presupuestos de 1887-88 y 1890-91, se encomendó al Estado el pago de las obligaciones de segunda enseñanza, (que antes corría a cargo de las Diputaciones), en idénticos términos a los en que ahora se ha hecho respecto de las de la primera; y la Real orden de 12 de Febrero de 1892 declaró, con carácter general, confirmándose por las sentencias del Tribunal de lo Contencioso-administrativo de 27 de Enero de 1898 y 29 de Marzo de 1900, lo mismo que sostienen los Ayuntamientos; que las consignaciones presupuestas, cuando la obligación pasó al Estado, tenían el carácter de invariables y fijas.

Y ¿a qué seguir? El Gobierno mismo y las autoridades todas de la provincia están penetradas de la razón que asiste a los pueblos en tal demanda, pero, con sarcástica sonrisa, contestan con el terrible «paga y apela».

Las activas gestiones que el año último practicaron nuestros representantes en Cortes, en apoyo de las justas pretensiones de los pueblos, ya hemos visto todos de qué han servido, y ya que las reclamaciones que formularon también algunos Ayuntamientos han sido igualmente desoídas, antes que prevalezca la liquidación que ha practicado la Delegación de Hacienda en 17 del actual, debemos protestar de ella por cuantos medios legales estén a nuestro alcance, y procurar, a toda costa, que se cumpla el art. 1.º del Real decreto del ministerio de Instrucción Pública de 22 de Marzo último, que dice:

«Artículo 1.º El sostenimiento de la primera enseñanza oficial es obligación de los Municipios, los cuales abonarán, por ahora, al Tesoro, en dicho concepto, el cupo que les correspondió en el año 1901.»

Hora es ya de que nos preparemos a hacer algo práctico. En otro país que no fuese el nuestro, antes de consentir tamaños abusos, que seguramente traerán la ruina de los pueblos, y por ende, del Estado, cada Ayuntamiento reclamaría a la Delegación y después ante el Tribunal gubernativo de Hacienda, y caso de que el Gobierno desatendiese sus tan justas peticiones, todos los Ayuntamientos interesados presentarían la dimisión en un día fijo y lo mismo los fiscales y jueces municipales, comprometiéndose a la vez todos los vecinos de los pueblos a no aceptar ninguno de los citados cargos, aun cuando se les quisiese obligar a ello. Han de saber igualmente a los representantes en Cortes y diputados provinciales que no po-

drían contar en adelante con el cuerpo electoral, si no defendían los sagrados derechos del pueblo. Surgiría, así bien, la huelga más original de las conocidas, y a la que tanto debe temer todo Gobierno: la huelga de los que pagan.

Eso y mucho más se haría en cualquier nación que no sea España. Pero aquí... Aquí, ya puede vivir tranquilo el Gobierno. Los Ayuntamientos continuarán pagando este año el consabido aumento y se irán preparando para en el próximo satisfacer también las 1.000 pesetas que ahora proyecta el Estado, generoso con el dinero de los demás.

Y sino al tiempo

F. Sañueles Terán.  
Tubilla del Agua, Abril de 1905.

### Cómo se engrandecen los pueblos

La villa de Arauzo de Miel, partido judicial de Salas de los Infantes, de pequeña población, tuvo en lo antiguo importancia, como lo justifican el archivo de su grandiosa iglesia y su suntuoso Ayuntamiento, habiendo conservado sus Alcaldes durante siete siglos sus grandes privilegios en lujosos pergaminos y residiendo en su villa las autoridades de la Merindad, los Merinos, etc., haciendo su término coto redondo y teniendo sus alcaldes el derecho de Pena de Muerte, etcétera.

Desde tiempo inmemorial tenían los arauceños Preceptor que instruía sus hijos, además del de instrucción primaria; a estos afanes de los arauceños por el principal elemento de cultura debían sus grandes relaciones mercantiles y tener sus colonias en Burgos, Soria, Valladolid, Avila y otras capitales donde en 1850 al 70 se distinguían en los diferentes ramos mercantiles por sus grandes capitales.

En Madrid era tan numerosa que en 1882 llegaban los naturales y descendientes de Arauzo a 300 personas y su patriotismo tal, que por suscripción regalaron a la iglesia de su pueblo un magnífico órgano é hicieron otros donativos importantes.

En 1884 se constituyeron los arauceños en Sociedad de Socorros benéficos, dando a cada uno de sus socios enfermos diez reales diarios, durante tres decenas, pagándole 75 pesetas para enterramiento, esto a los ricos como a los pobres, acompañando la junta directiva al fallecido en coche de lujo hasta el cementerio y cuando el que fallece es pobre, la junta directiva comparte el entierro ó duelo con la representación de la familia del difunto.

Todos los años manda a las escuelas de su pueblo natal cien pesetas en libros a los niños y libros y labores para las niñas.

Cuando alguno de Arauzo va a curarse ó buscar trabajo, la junta directiva le socorre con arreglo a sus necesidades.

También se corre a los inutilizados por el trabajo.

Es el reglamento de esta Sociedad tan admirable, que sus fondos son perfectamente empleados, sus economías invertidas en fondos del Estado y con los ingresos de sus hoy 78 socios, a razón de una peseta mensual, pasaban en 1.º de Enero de 1905 de diez mil pesetas.

Este año, con motivo de la celebración del Centenario del Quijote, «La Arauceña» regala a los niños de la escuela de su pueblo natal un lujoso estandarte, que ha estado expuesto al público en el comercio de uno de sus naturales y en el Centro Buralés, de Madrid, como lo está en la actualidad en la que fué carcería del señor Navas (Paloma, número 8).

Para que el Centenario del Quijote tenga gran solemnidad en Arauzo, ha solicitado la sociedad indicada el concurso del rector de la Universidad de Valladolid, como la cooperación del señor gobernador de la provincia, llegando el entusiasmo de los arauceños de Madrid a tanto que han remitido a los niños de su pueblo versos y discursos alusivos al acto.

Además de las cien pesetas que todos los años remiten en premios, este mandan tres Quijotes ilustrados, con la misma dedicación que el estandarte, para que sirvan de instrucción y recuerdo.

Vean nuestros lectores cómo la voluntad de pocos eleva, engrandece y ennoblece los pueblos, cuyos hijos responden solícitos a la historia de sus padres.

X.

### Diputación

SESIÓN DE AYER

Se abrió a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Ruiz Capillas, concurriendo los señores Gutiérrez Ballesteros, Rámila, Yagüez, Fernández Villarán, Revenga, Díez Montero, Revilla, Zumárraga, Hortigüela, Martínez Villar, Camarero, Martínez Mingo y Sagredo.

Quedó aprobada el acta de la anterior. Aprobáronse también las actas de los señores Díez Montero, Del Val, Yagüez, Martínez Mingo, Villarán, Sagredo, Martínez de la Cuesta, Hernández, Merino, Ruiz Capillas y Dorao, siendo todos admitidos como diputados.

El acta del señor Gómez había sido declarada grave en la sesión anterior, y sobre ella resolverá la Diputación.

Procedióse después a la votación para la Mesa definitiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente de la Diputación, D. Manuel Gutiérrez Ballesteros.

Vicepresidente, D. Mariano Revenga.

Secretarios, D. Bonifacio Díez Montero y D. Bruno Revilla.

Vicesecretarios, señores Sagredo y Martínez Mingo.

El señor Ruiz Capillas dió a todos las gracias por las atenciones que con él habían tenido, contestándole el señor Zumárraga.

Seguidamente ocupó la presidencia la Mesa definitiva, y el señor Gutiérrez Ballesteros pronunció un discurso de agradecimiento por la confianza que en él se depositaba.

Dedicó sentido recuerdo a la Memoria de su antecesor D. Victor Arribas, y después de exponer la marcha financiera de la corporación, reclamó la atención de la misma respecto a los importantes asuntos que está llamada a resolver, cuales son: los caminos vecinales, nombramiento de director de carreteras, ferrocarriles secundarios, reorganización de plantillas, nombramiento de secretario de la Diputación, cargo por completo identificado con esta, é institución de «La Gota de Leche», solicitando la cooperación de todos los diputados para el engrandecimiento y prosperidad de la provincia.

Terminó proponiendo un voto de gracias para la Mesa de edad, la Comisión provincial, los diputados inspectores y los funcionarios todos de la corporación, por su celo, asiduidad é inteligencia.

Contestó el señor Revilla, quien dió a su vez las gracias, conviniendo en que se signifiquen estas a los empleados de Hacienda, especialmente al contador D. León Villen; y por lo que se refiere al nombramiento de secretario, coincidió con la presidencia en que debe recaer en persona de reconocida competencia, haciendo observar que dentro del personal de la misma corporación hay quien reúne condiciones y méritos sobrados para el desempeño de dicho cargo.

El señor Ruiz Capillas rogó a sus compañeros que cuando llegue la ocasión oportuna se procure dotar de medios de comunicación a pueblecitos del partido de Villarayo, que por ser humildes son también los más agradecidos.

El señor Yagüez habló en nombre de la Comisión provincial saliente, y el señor Revenga como vicepresidente de la Diputación, ofreció poner su firme voluntad al servicio de la misma y de la provincia.

Por unanimidad se acordaron los votos de gracias propuestos.

Constituida la Diputación, se procedió a la designación de cargos, en esta forma:

#### Comisión provincial

Primer turno.—Señores Rámila, Gómez y Martínez Mingo.

Segundo turno.—Señores Martínez Cuesta, Sagredo y Del Val.

Tercer turno.—Señores Villarán, Ballesteros y Yagüez.

Cuarto turno.—Señores Capillas, Dorao y Hernández.

Vicepresidente de la Comisión provincial, D. Francisco Rámila y Ruiz Ogarrio.

Pronuncia breves frases y propone un voto de gracias para la Comisión provincial que cesa.

#### Juntas provinciales

Censo electoral.—Señores Hortigüela, Zumárraga, Revenga y Martínez Mingo.

Censo de población.—Señor Díez-Montero.

Amillaramiento.—Señores Dorao y Martínez Villar.

**Comisiones**  
Gobernación.—Señores Ramila, Zumárraga, Sagredo, Arranz y Montero.  
Hacienda.—Señores Hortigüela, Yeguez, Revilla, Villarín y Hernandez.  
Fomento.—Señores Revenga, Martínez Cueto, Martínez Mingo, Martínez Villar y Ruiz Capillas.  
Ferrocarriles.—Señores Ballesteros, Revenga, Yeguez, Zumárraga, Martínez Villar y Ramila.  
Comisión auxiliar del camino de Bercedo.—Señores Ramila y Ruiz Capillas.  
Caminos vecinales.—Señores Chico, Sagredo, Hortigüela, Zumárraga, Martínez de la Cuesta y Fernández Villarín.  
**Diputados-inspectores**  
Del Hospicio provincial y director interno de dicho establecimiento.—D. Celestino Hortigüela Ciruelos.  
Del Colegio de sordo-mudos y ciegos.—D. Bruno Revilla Barceña.  
Del Campo práctico de Agricultura.—D. Aureliano Martínez Villar.  
De la imprenta.—D. Bonifacio Díez Montero.  
De la Biblioteca y Academia de dibujo.—D. Mariano Yagüe O. U.  
De la Cárcel correccional.—D. Mariano Revenga Martín de Valmaseda.  
Se acordó repartir la Memoria de la Comisión provincial y celebrar seis sesiones, de cinco y media a ocho.  
**Despacho ordinario**  
Pasaron á las comisiones los siguientes documentos:  
Instancia de D. Eloy Dorao, solicitando pensión para una asiada que tiene en su poder.  
Otra de D. Luis Manero, rogando se amplie la pensión que se le concedió para terminar sus estudios de pintura en Roma.  
Comunicación de la señora directora de la Escuela Normal de Maestras, poniendo a disposición de la Diputación las colecciones zoológicas con que cuenta dicho centro, para instrucción de los alumnos del Colegio de sordo-mudos.  
Y otra de la Dirección general de Administración local, remitiendo las instancias de los aspirantes al cargo de secretario de la Diputación, é indicando que en un plazo que no exceda de 30 días deberá hacer la Diputación el nombramiento, pues de lo contrario se entiende que renuncia á su derecho y proveerá dicha plaza el ministro de la Gobernación.  
Presentáronse también varios expedientes en revisión.  
La Diputación acordó ceder uno de los salones de su palacio á las Escuelas Normales, para celebrar una velada académica el día 8 de Mayo con motivo del centenario del Quijote, y se levantó la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

## POR TELEFONO

### SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos

PRIMERA CONFERENCIA  
Madrid 26.—(11 mañana)

**En el Supremo**  
En el Tribunal Supremo tendrá lugar hoy la vista de un recurso de casación interpuesto por la Congregación de caballeros hospitalarios de Burgos, contra la Administración general del Estado, sobre revocación de una Real orden del ministerio de la Gobernación.

**El viaje del Rey**  
Badajoz.—Al banquete celebrado anoche en el palacio de la Capitania general asistieron el séquito del monarca, el general Macías y el general portugués y sus acompañantes, que han venido para cumplir al Rey.  
Después se dirigió éste al teatro de Ayala. Al entrar D. Alfonso se suspendió la representación y la orquesta interpretó la Marcha Real, arrojándose palomas y flores.  
La despedida hecha al Rey en el coliseo fué tan entusiasta como el recibimiento.  
Hoy tendrá lugar una revista militar y la colocación de la primera piedra de la Granja agrícola.

**Notas sueltas**  
Murcia.—La batalla de flores ha resultado lucidísima.  
—Ha llegado el día de *Almuerzo*, herido en la corrida de Ojeda.  
Se halla bastante mejorado, pero tardará un mes en curarse.  
—La joven que se quemó en la carroza de Baco está gravísima, y también grave el postillón que guiaba aquella.  
—En el correo de Madrid ha salido el señor Lacierva.

**Rusia y Japón**  
Londres.—La prensa inglesa desconfía del triunfo de la escuadra japonesa, gracias á la mala fe de Franco, haciendo á Roujevsky que se le egragase la flota del almirante Nebogtoff.  
Paris.—El almirantazgo ruso ha declarado que todavía no se han reunido sus escuadras, pero no tardarán en hacerlo.  
Londres.—El periódico *Daily Telegraph* cree que parte de la escuadra rusa tratará de entrar en Wladivostok y que los otros barcos se dirijan á Libau sin entablar combates.  
San Petersburgo.—Un periódico de esta capital publica un artículo, comentando la dimisión del ministro de Negocios extranjeros de Francia.

Dice que, retirándose, ha prestado un servicio á la causa de la paz, pues, de haberse mantenido, hubiera organizado complicaciones peligrosas en los actuales momentos.  
—Según noticias del Extremo Oriente, en el ejército ruso han reaparecido enfermedades contagiosas.  
Paris.—En previsión de que Wladivostok sea sitiado por los japoneses, envíase en enormes cantidades de provisiones para que,

aunque se prolongue el asedio, no falten alimentos.  
La *Gaceta de la Bolsa* dice que el general Kouropatkin ha presentado la dimisión del mando que tenía en el ejército de operaciones, sustituyéndole el general Kouzbars.  
Chifa.—Según noticias de Corea, el almirante Togo, con la mayoría de sus barcos, se hallaba el día 20 en la bahía de Maampo, en el estrecho de Corea.  
Durante la permanencia en Saigón de la escuadra rusa declararon los marinos que su almirante pensaba aceptar combate para triunfar ó caer envuelto por los japoneses, si no resultaba vencedor.  
El domingo por la mañana oyéronse disparos en alta mar.  
Aunque las noticias publicadas sobre la situación de los buques japoneses son diversas, un despacho de Saigón dice que el día 20, á las nueve de la noche, se encontraban varios barcos del almirante Togo frente á la bahía de Camra, lo cual hace suponer que siguen la ruta de la escuadra rusa, tal vez con el intento de cogerla entre dos fuegos.  
Los buques rusos han capturado á dos barcos japoneses, cargados de arroz.

**Parricida loco**  
Las Palmas.—Recíbense detalles del horrible crimen cometido en el pueblo de Telde por un loco, que mató á palos á su madre en la tarde de ayer.  
Cuando estaba perpetrando el parricidio, los vecinos, sospechando que algo grave ocurría, trataron de penetrar en la casa, impidiéndolo las amenazas del demente, joven forzado que blandiendo un grueso garrote se presentó en actitud agresiva.  
Una mujer, á quien el loco respetaba, consiguió que la dejase entrar, encontrando el cadáver de la madre empujado de un gran charco de sangre.  
A las voces de socorro acudieron los demás vecinos, los cuales penetraron a viva fuerza en la habitación, pues tuvieron que sostener enconada lucha con el loco, á quien redujeron á palos.  
Acudieron enseguida las autoridades y guardia civil, sujetando ésta al demente con fuertes ligaduras.  
El parricida increpaba furiosamente á los guardias, tratando de romper las esposas.  
El vecindario, horrorizado por el crimen, quiso lynchar al demente, teniendo que protegerle la fuerza pública.

**Una tragedia**  
Bilbao.—En Somorrostro se ha desarrollado una tragedia que ha llenado de consternación al vecindario.  
Una hermosa muchacha llamada Juliana Ramos, de 15 años, murió ayer, á las ocho de la mañana, a la mina «Petronila», llevando el almuerzo á su padre.  
En las afueras del pueblo la salió al encuentro Pedro del Río de 22 años, natural de Teruel, con quien la joven parece que mantenía relaciones amorosas.  
Después de una breve conversación, Pedro sacó un revolver y disparó dos tiros contra su novia, hiriéndola en la espalda una de las balas.  
La muchacha cayó al suelo; entonces el criminal se abalanzó sobre ella y apuntándola á la cabeza hizo otro disparo, alojando el proyectil en el cráneo.  
Juliana quedó en gravísimo estado.  
Creyéndola muerta, Pedro volvió contra sí el arma y oprimió el gatillo, pero no funcionaba.  
Dirigióse á la casa donde se hospedaba, cerca de la estación ferroviaria inmediata, y cogiendo una navaja se infligió dos heridas en el cuello.  
En vista de que así tampoco lograba matarse, salió á la calle y marchando á la línea del ferrocarril de Triano trató de arrojarse entre las ruedas al paso de una locomotora, pero un empleado lo sujetó de un brazo y el desesperado sujeto fué conducido á la cárcel.  
A las once y media, Valeriano O. U., jornalero, de 26 años, que estaba en calidad de huésped en casa de la desgraciada Juliana, tuvo noticia del terrible drama que se había desarrollado y apoderándose de una navaja barbera infligió tan tremendo tajo en el cuello que se seccionó la yugular, muriendo á los dos minutos.  
Parece que Valeriano tenía trastornadas sus facultades mentales, y el conocimiento de la tragedia acobó de perturbarle, suicidándose.  
Dícese que el móvil de Pedro para cometer el crimen ha sido el verse desdénado por Juliana.  
Esta se encuentra moribunda.

**Gaceta de Madrid**  
Contiene hoy las siguientes disposiciones:  
Real orden resolviendo que no se aprueben las cuentas municipales, reparadas por entidad alguna.  
—Se exceptúan de la contribución los boletines de las Cámaras de Comercio que no contengan anuncios.  
—Cuenta del Tesoro, correspondiente al primer trimestre de 1905.  
Ingresos.—226 762 240 pesetas.  
Pagos.—117 455 999  
En el mismo trimestre de 1904 importaron los ingresos 226.175 637 pesetas.

**Las Cortes**  
El *Liber* publica unas declaraciones del señor Montero Rios, á propósito de la nueva protesta entregada al jefe del Gobierno, y suscrita por el vicepresidente del Senado y por el señor Moré.  
Comienza diciendo que el acto realizado ayer es una reproducción del que los liberales llevaron á cabo en febrero, autorizado por los existencias del partido, y, por tanto, no se necesitaba ahora nueva autorización.  
Urgía entregar el documento, aún sin el honor de haberlo previamente á todos los correligionarios, pues así conoció el general López Domínguez.  
Juzgaba á don Montero Rios inconcebible la arrogancia de una del Parlamento, mucho más haberlo hecho el señor Villarreal para juzgar la situación económica, después de confesarse los nuevos presupuestos.  
Otra que se equivoca el señor Villarreal, es y no que cuenta con el apoyo de la mayoría, y pregunta:

«Si sale derrotado en Junio ¿en qué situación quedará la Cámara? Caso contrario, bastará que los republicanos combatan el presupuesto para que no esté aprobado en 1.º de Enero, y recurrir á la sesión permanente sería muy duro.  
»Nuestra protesta—añade—no es el deseo de lograr el poder; mucho menos es las condiciones en que iríamos al Gobierno.»  
**Prensa de Madrid**  
El *Imparcial* dice que los liberales y los republicanos, con la opinión, entienden que el Gobierno está en crisis permanente, y reclama la adopción de medidas definitivas.  
Agrega que el viaje del Rey al extranjero no es un argumento para no abrir las Cortes.  
El *Nacional* escribe que le pareció que no daría ningún resultado el primer mensaje de los liberales, y nada ha ocurrido que le obligue á cambiar de opinión respecto del segundo.  
Agrega que pierden el tiempo los liberales creyendo que el tener abiertas las Cortes les facilitará el camino para llegar al poder.  
El *Liber* al aplaudir las protestas de liberales y republicanos contra el cierre de las Cámaras, y dice que aunque no produzcan efecto es un despertar de todos.  
El *Pais* excita á los republicanos á discutir con amplitud las crisis y los viajes del Rey, luego los proyectos de tratados y los presupuestos.  
«Aí—agrega—ni habrá tratados, ni presupuestos ni Cortes posibles.»

**Una carta**  
Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.  
Muy señor nuestro: Le suplico me sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á la adjunta carta de la Cámara de Comercio, que nos satisface en alto grado, porque demuestra su gran interés por el bienestar y prosperidad de esta ciudad.  
Dando á la citada Junta las gracias más sinceras y á usted por la inserción, se ofrecen de todos afmos. s. s. q. s. m. b.  
A belardo Estébanez.  
Tabiña Barriocana.

**CÁMARA DE COMERCIO**  
Burgos 26 de Abril de 1905.  
Sres. D. Abelardo Estébanez y D. Fabián Barriocana.  
Muy señores míos: En la reunión que ayer celebró esta Junta directiva tuve el gusto de dar conocimiento de la atenta carta de ustedes del mismo día, interesando de esta Cámara de Comercio un dictamen al proyecto de explotación de un salto de agua en el río Ebro, para el transporte de energía eléctrica á Burgos.  
Sin que ustedes hubieran tenido necesidad de insinuármelo de un modo directo por carta, ya hubiera hecho llegar esta Cámara á conocimiento de ustedes, accediendo á la invitación que en su Memoria nos dirigen, la satisfacción con que hemos visto los propósitos que les animan de dotar á nuestra querida ciudad de elementos de vida y prosperidad de que tan necesitada se halla.  
Sentimos que, por las condiciones especiales orgánicas de esta corporación, no nos sea posible emitir un informe técnico, que indudablemente podían ustedes obtener de entidades más autorizadas en esta materia, y deseándoles el éxito más feliz en la empresa, en interés general, queda de ustedes afectísimos s. s. q. s. m. b.  
El presidente,  
Isidro P. aza.

**ESLAVA**  
**Sociedad filarmónica**  
Con el fin de dar conciertos musicales, por medio de los cuales se difunda más y más la afición á la música y se proporcione á los habitantes de esta cuita población la audición de obras musicales antiguas y modernas, vocales é instrumentales, se ha constituido una Sociedad musical establecida en la calle de Santander, números 10 y 12, principal, compuesta de los señores A. Gracia, E. Matallana (violines), M. García (vión), M. Arconada (violoncello), P. I. (contrabajo), F. Oivau (piano).  
Además del sexteto que la constituye, cuenta con valiosos elementos y con el apoyo de las personas de más autoridad musical en la población.  
Los conciertos que dará la Sociedad serán ordinarios y extraordinarios.  
Los ordinarios tendrán lugar por lo regular cuatro veces al mes, en los días y horas que, según las diversas circunstancias, determine la Sociedad, acomodándose á las condiciones en que mejor puedan asistir los socios.  
Los extraordinarios tendrán lugar los días que preventivamente se designen.  
Como el fin tan artístico y noble que persigue la Sociedad exige, además de los sacrificios personales, importantes dependios, se ha invitado á los burgaleses amantes de una buena música á formar parte de aquella, en calidad de socios protectores, para coadyuvar al progreso del arte musical burgalés. La cuota mínima de los socios protectores es de 2 pesetas 50 céntimos, teniendo derecho para asistir á todos los conciertos ordinarios y extraordinarios que se celebren. Para los conciertos ordinarios podrán disponer los socios de dos invitaciones para señora.  
La inauguración tendrá lugar mañana jueves, á las siete de la tarde.  
He aquí el programa:

**PRIMERA PARTE**  
1.º Gavota, *Mariposa*, A. Nieves.  
2.º *Moraima*, capricho característico, Espinosa, ejecutado en el laúd por el señor Matallana, y acompañado al piano el señor Oivau.  
3.º Sinfonía *Junta de Arco*, Verdi.  
Intermedio.—*Stabat Mater*, n.º 4, de bajo, cantado por el señor Vallejo.  
**SEGUNDA PARTE**  
4.º Minueto (con sorulinas), Pedregl.

5.º *Movólogo de La tempestad*, cantado por el señor D. González, Chapí.  
6.º *Cantos burgaleses*, (de Olmeda é Iglesias).  
Agradecemos la atenta invitación que hemos recibido y auguramos grandes triunfos á la naciente Sociedad, pues que ha de contribuir al desarrollo del buen gusto musical, con la audición de obras clásicas.

## NOTICIAS

Según se nos asegura por persona que nos merece entero crédito, la Compañía de Aguas ha concertado el arrendamiento de la energía eléctrica producida por varios saltos de agua no lejos de la capital, con capacidad hasta de 400 caballos, cuya producción podrá empezar á funcionar en el próximo mes de Septiembre ó Octubre.

Por pase á otro destino oficial de la Intervención de Hacienda de la provincia de Teruel, ha sido declarado cesante D. Melitón Ruiz y García, inspector de vigilancia de tercera clase de esta provincia.

Hoy no ha podido celebrarse sesión el excelentísimo Ayuntamiento por falta de número.

Mañana 27 empieza la suscripción en el Banco de Burgos de las Acciones de la sociedad Hidro Eléctrica «El Porvenir de Burgos», que no dudamos se cubrirá rápidamente.

Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de una herida incisa en la muñeca izquierda, que se causó con un formón.  
Otro, de una contusión en una mano, que se produjo por una caída.  
Otro, de contusiones en todo el cuerpo y pie izquierdo, que le causó un carro.  
Una niña, de una herida contusa en la región frontal, por una caída.

Por el señor delegado de Hacienda se ha señalado para el día de mañana el pago de los libramientos expedidos á favor del pagador de la Comandancia de ingenieros, administrador de L. L. y L. y D. C. priano Lalanne y D. José M. Dorronsoro.  
La acreditada modista en sombreros, señora Esteban Casado, ha regresado de su excursión á París y Madrid, trayendo un elegantísimo surtido para la próxima temporada.  
Dada la numerosa clientela que reúne y lo acreditado del establecimiento, no es prematuro augurar que será el visitado por la aristocracia burgalesa.

Mañana, en el tren correo, saldrá de esta capital el ilustrísimo señor obispo de Jaca. Permanecerá dos días en Logroño, y el domingo hará con toda solemnidad su entrada en la sucesiva para que ha sido designado.

**A las señoras**  
Se encuentran en esta plaza el representante de la casa *Gastón y Daxisla*, de Bilbao, con las últimas novedades de París en tejidos, adornos y confecciones.  
Hotel París, cuarto núm. 20.

Una boca esmaltada de limpia y sana dentadura constituye el *bouquet* de la hermostura, sostenida por el *Licor del Polo*. La preferencia que la prevision maternal otorga al gran dentífico nacional sobre los dentíficos extranjeros, está perfectamente justificada é históricamente comprobada. Mientras se ven hermosas señoras con preciosas dentaduras, halláase á su lado hermanas ó compañeras de colegio careciendo de tan lindo adorno. Contraste elocuente que revela el imperdonable abandono de no haber acudido desde la niñez á vacuarse la boca con el *Licor del Polo*, y la gran caución y solicitud de un enjuagatorio diario con el mismo. Señoras de 25 y 30 años que acudieron desde su niñez al inapreciable talisman gozan de preciosas dentaduras. ¿Pueden darse tal caso con dentíficos que acaban de nacer? Por esto las madres españolas no se olvidan de aplicar en sus pequeños, desde que aparece la segunda dentadura, el imponderable *Licor del Polo*.

Nueva y bonita remesa de poetales se acaba de recibir en la librería del paseo de la Isla. Imposible mejores ni más baratas. *El descaje cómico de Maura*.

Si no quiere usted estar calvo use el *Céfiro de Oriente Lito*.  
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere.  
Véase el anuncio en cuarta plana.

**Legítimo Valdepeñas**  
**marca TARANCÓN**  
En la sucursal: Almirante Bonifaz, 13.  
El mejor reconstituyente es el *vino tónico* de Valdes Cabanillas.  
De venta en todas las farmacias.  
Exigir la marca registrada.

Por sus grandes novedades para caballero, niños y niñas, es sin disputa la primera casa de España en sombreros, la de *Evaristo Cañas*, Preciados, 13, Madrid. Sus exposiciones han llamado siempre la atención, tanto por la variedad como por las novedades y elegancia que las distinguen, y en sus inmensos surtidos figuran sombreros ingleses desde 5 á 20 pesetas y de paja, desde 1 á 50 pesetas.  
Exportación á provincias.

**Aviso**  
Desde el día primero de Mayo quedará establecido un servicio de coches, desde el ventorro de la estación de Briviesca al Santuario de Santa Casilda  
Imprenta del Diario.



## LA PRIMERA LECCIÓN

Los mejores catálogos de la Facultad de Medicina, enseñan á sus alumnos desde sus primeras lecciones, que el hombre ó la mujer no sin la cantidad suficiente de sangre buena sangre están expuestos á padecer las siguientes enfermedades: estómago, reumatismo, dolor de vicia, migraña, dolores neurálgicos, en la mujer. Todas estas enfermedades tienen por principal origen, la pobreza de la sangre.  
Las Píldoras Pink curan todas estas enfermedades ya que en cada dosis que se toma, dan cierta cantidad de sangre pura y rica.  
Una cura tomada de entre miles nos escribe lo siguiente:  
Tengo la gran satisfacción de manifestarles que las Píldoras Pink han curado completamente á mi esposa, de una tenaz anemia cerebral que venía padeciendo desde hacía unos diez años, á consecuencia de una enfermedad gástrica que padeció. Había llegado á tanjmal estado de salud que apenas podía moverse ni tenerse en pie. Sus sufrimientos eran tan grandes, que le quitaban completamente el apetito y por las noches no podía dormir. Todas las medicinas que había tomado no le producían efecto ninguno, hasta que el doctor D. Manuel Sanhuesa le aconsejó tomara las Píldoras Pink. Después de haber tomado la tercera caja, todo su malestar había desaparecido. Hoy está completamente fuerte y sana, como si jamás hubiera padecido enfermedad alguna. Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

## Píldoras Pink

**Diario de avisos**  
CULTOS  
San Lorenzo.—Solemne septenario en honor del glorioso patriarca San José, Nueve mañana.—Misa cantada y septena. Siete y media tarde.—Rosario, septena y gozos cantados.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA**  
D. Manuel de la Puerta Lafuente, maestro de Nidagnia, ha sido nombrado para la escuela de Cervera de Buitrago (Madrid).  
—Ha fallecido D.ª Adela Martín Blanco, maestra de niñas de Allende, de Miranda de Ebro.

**ABASTOS**  
En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 6 bueyes, 4 terneras, 23 cerdos y 4 corderos.  
Mañana se venderá en el banco regulador carne de vaca de primera á 24 pesetas kilo de segunda á 156, de tercera á 1,06.  
Lomo á 1,96, tocino á 1,66.

**LLEGADA DE VIAJEROS**  
Hotel París.—Mr. Max Faye, Mr. Vautier, Mr. Comis Bailton, D. Bernardo Ojeda, D. Francisco J. Varela.  
Hotel Norte.—D. Luis Warlier, D. Casar Largo, Mr. Rostant, Mr. León Boehm, sieur Hugot Ferrer, D. Pedro Calvo, sieur Schaibe, Mr. Raebott.  
Hotel Monin.—D. Román Larrañaga, Bernardino Arroyo, D. Lucio Arranz, D. Eduardo, Manuel, D. Antonio Matias, D. Carlos Fonell.

**REGISTRO CIVIL**  
En el juzgado municipal se han inscrito Defunciones.—Daniel González Merced, 15 días, Calera 15 y 17; Patricio Ortíz Ortíz, 50 años, Fernán-González 85; Miguel Quintana Aramburu, 11 días, Paloma 27; Juan Pérez y Cenarro, 53 años, Plaza de San Juan 4; María Victoria Rodado Boto, año y medio, Huerto del Rey 22; María Encarnación Andrés Santamaría, 24 días, Casa Preciados Andrés Santamaría, 42 años, viciñal; Agapito Santos Angulo, 42 años, Plaza de Vega, número 6; Isabel Antón Rodríguez, 5 meses, Santa Clara 40; Juana Martínez, 8 meses, Santa Clara 40; General Sanz Pascual, 3 años, General Sanz Pascual 8; Hipólito García García, de 64 años, Plaza provincial; E. las González Martínez, de 14 meses, San Esteban 13.  
Nacimientos.—Gerardo Rodríguez González, Hermínia Astudillo y Romero.

**ESTADO DEL TIEMPO**  
Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
Barómetro: á las nueve de la mañana 692,3; á las tres de la tarde, 690,9.  
Temperaturas: máxima sol. 89,5; mínima sombra, 22,0; mínima sombra, 8,0; reducida 7,8 bajo cero.  
Dirección del viento: á las nueve mañana E., á las tres de la tarde, E.

**Mercados**  
Valladolid 26.—Almorcena del Canal.

entrada ha sido de 400 fanegas de trigo á 54.50 y 54.75 reales una.  
Tendencia sostenida.  
Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 54.50 reales una.  
Centeno 50 id. á 44 id. id.  
Tendencia sostenida.

**Comunicado**

Dr. Director del DIARIO DE BURGOS.  
Muy señor mío: en el periódico de su digna dirección, correspondiente al día de ayer, se inserta una noticia referente á una cuestión que en mi establecimiento del Pasaje de la Flora suscitó un soldado de infantería, y como en ella se dice que fui el que con un palo le hirió en la cabeza, y esto es inexacto, puse que dicha cuestión era con otros soldados de caballería y en cuyos momentos no me encontraba en el establecimiento, llegando tan solo cuando la cuestión estaba terminada, sin intervenir más que para echarles á la calle, es por lo que me dirijo á usted, rogándole en su amabilidad, rogándole la inserción de estas líneas y queden las cosas en su lugar, probándose a guisa día que el individuo mencionado fué el que insultaba á los que allí había, pegando á algunos, dado el estado de embriaguez en que se encontraba y cuya herida ó heridas se las hizo él mismo al caerse repetidas veces.  
Queda suyo afmo. s. s. q. s. m. b.  
Terribio Ranedo.  
Burgos 25 Abril 1905.

**ULTIMA HORA**

SEGUNDA CONFERENCIA  
Madrid 26.—(5 t.)

**Exequias**  
Con gran solemnidad se han celebrado esta mañana en la iglesia de los Jerónimos los funerales por el alma del que fué director general de Penales D. Jorge Loring.  
El templo se hallaba severamente enlutado.  
La concurrencia ha sido selecta y numerosa, figurando en ella el señor Villaverde, Presidia el duelo, en representación del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia. Hemos visto al gobernador, al señor Silveira y significadas personalidades políticas.

**Información militar**  
El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes resoluciones:  
Destinando al sexto cuerpo de ejército al auditor de división D. Octaviano Romeo Rodrigo.  
—Anunciando la venta del «Anuario Militar» del corriente año.  
—Fijando bases para los cursos de instrucción en la Escuela Central de Tiro.

**Consejo de ministros**  
En el Consejo que ha de celebrarse hoy en la Presidencia se acordará la contestación que debe dar el Gobierno al mensaje de los liberales y se ocupará también de otros asuntos de actualidad.

**Una reyerta**  
En la carretera de Extremadura han reñido José Pueras, Lorenzo Laujar y Carmen Navarro, resultando el primero con una gravísima herida en la cabeza, que le fué curada en la casa de socorro de la Latina, pasando después al hospital.  
El agresor ha sido detenido.

**Soborno civil**  
La Asamblea de la Cruz Roja ha enviado al gobernador 100 pesetas para los guardias heridos en los sucesos de los Cuatro Caminos.

**El viaje del Rey**  
Badajoz.—El Rey ha revistado las tropas de esta guarnición, siendo muy aclamado. Después inauguró las obras de la Granja agrícola.  
A las dos de la tarde ha salido S. M. para Mérida, de donde regresará á las siete, y después de presenciar el desfile de la retreta marchará á las diez á Ciudad Real.

**En Gobernación**  
El señor González Besada ha dicho que los periódicos no han interpretado con exactitud la frase del señor García Aliz: «Con esta compañía termina el abono», pues todos saben que después de este son los beneficios ó se abre un nuevo abono.  
Añadió el ministro de la Gobernación que se han constituido todas las Diputaciones, menos la de Alicante.

**BOLSA**  
La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	77,45	77,35
Idem fin de mes.....	77,45	77,40
Idem deuda amortizable.....	98,45	98,40
Acciones del Banco de España.....	427,50	418,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	403,00	400,00
Obligaciones azucareras Socie dad General.....	00,00	00,00
Acciones preferentes de id.....	94,50	94,50
Idem ordinarias idem.....	00,00	45,00
Cambios sobre París ocho días vista.....	32,30	32,25
Cambios sobre Londres.....	33,25	33,23
Bolsa de París á por 100 exterior español.....	90,25	90,32

**SEBRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO**  
Y CAMBIANTE DE MONEDAS,  
Isla, 5, Burgos,  
Caja fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.  
Se encarga también de hacerlo en comisión en las

**Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.**  
Giro sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro español y extranjeras.  
Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de pólizas y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.  
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.  
Préstamos hipotecarios.  
Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

**Casa en arriendo**  
En Melgar de Fernamental se arrienda la casa posada de Severo Maestro, con parada de coches—disrios de Osorno á Melgar y de ésta á Burgos.

**Mercería de moda**  
¿Por qué se ha hecho tan conocida?  
Por el buen gusto y calidad en todos sus géneros, por la especialidad en adornos para vestidos. Precios más baratos que ninguna otra casa.  
Lazos para primera comunión.  
JUAN CAMPO, Cid, 5

**“LA ELEGANCIA”**  
Se necesitan operarios para calzado de señora.  
PLAZA MAYOR, 56

**BENITO RAMIREZ**  
RELOJERO  
Calle de Lain-Calvo, número 20  
En esta casa, recientemente abierta al público, se hacen toda clase de composturas por complicadas que sean, en la seguridad que todos aquellos que me honren con sus encargos quedarán sumamente complacidos.—Precios económicos.—Se garantizan los trabajos.

**TEÓFILO MARTÍNEZ**  
Llana de Afuera, 8, entresuelo

**Alcaldía de Villangomez**  
Por dimisión y traslado del que venía desempeñando, se halla vacante la plaza de médico titular de este distrito, dotada con el sueldo anual de 300 pesetas, pagadas de los fondos municipales, por trimestres vencidos, pudiendo contratar con los vecinos de este distrito y los de los pueblos de Villaverde del Monte y Montuenga, el que más dista tres kilómetros de buen camino, que producirán 300 fanegas de trigo anuales, además se le facilita casa para vivir gratis y libre de todas cargas vecinales.  
Los aspirantes á dicha plaza si solicitaran en el plazo de 15 días, teniendo el agraciado la obligación de fijar su residencia en este pueblo.  
Villangomez 20 de Abril de 1905.—El Alcalde, Lorenzo Azofra

**En el almacén de muebles**  
de  
**Manuel Antón**  
Se necesitan dos oficiales y un sillero de ebanistería.

**Teodora Esteban Carcedo**  
MODISTA DE SOMBREROS  
Mercado, 1.  
El día 1.º de Mayo abrirá el establecimiento con un nuevo y elegantísimo surtido para la próxima temporada procedente de los más acreditados talleres de Madrid y París.

**FORRAJE DE CEBADA**  
En el regimiento lanceros de España, de nuevo á trece, se admiten proposiciones para el suministro de forraje á los caballos del mismo, bajo las condiciones que se estipulan.

**Colocación**  
La desea un chico de 16 años, sabe leer y escribir y entiende de cocheros. Informaran en la calle de la Lencera, 4, 3.º

**La Abastecedora**  
Continúan rigiendo los mismos precios que desde hace tanto tiempo tiene esta casa establecidos para la venta de carnes frescas.

**En la fábrica de licores**  
**El Cid Campeador**  
Se están llevando a cabo las operaciones de jarabes para refrescos, Bitter para Vermouth y Vermouth estilo Torino, más amargo que lo vendido la anterior temporada, puesto que así nos lo exige nuestra respetable clientela y con objeto de que, los que hasta ahora se han surtido de Barcelona, Málaga y otros puntos, puedan tener al pie de su casa dichos artículos, más baratos, sin gastos de portes y arrastre, ni exponerse á averías de ningún género. Es por lo que El Cid llama la atención á sus numerosos amigos y al público en general; advirtiéndole que tanto el que sea cliente como el que no, puede presenciar dichas operaciones en Gammal.

Todos los envases que procedan de esta casa y se devuelvan en buen estado, se abonan á precio de coste.

**AQUILINA ALBO BERNABE**  
MODISTA  
Se confecciona toda clase de vestidos para señoras y niños, á precios muy económicos.  
Lain-Calvo, 16, entresuelo.

**SE NECESITAN** dos chicas, para un taller de sastrería, que sepan su obligación.  
Informen en esta administración.

**Patatas**  
Las vende de clase superior para sembrar Guillermo Villar Gomez, en el Hospital del Rey.

**AVISO**  
Anunciamos á nuestra respetable clientela y al público en general que, deseando esta casa tener siempre las últimas novedades, ha de idido vender con gran rebaja todos los artículos de la temporada de invierno.  
Precios excepcionalmente baratos.  
PETIT PARÍS—Plaza Mayor, 10 y 11  
NOTA.—Estas rebajas solo se harán hasta primeros de Mayo.

**La Villadiego**  
EMPRESA DE CARRUAJES  
Todos los días, incluso los festivos, á las tres de la tarde sale de la Plaza de Prim, (comercio de los Asejos) un coche de esta empresa con viajeros á Villadiego, Villasantino y Melgar, combinando en este último punto con otro servicio de Melgar á Osorno, á cargo de D. Claudio Maestro.

**Vinos finos de mesa**  
**JOSÉ TARANCON MARTÍNEZ,**  
COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES  
VA-DEPEÑAS  
Sucursal en Burgos.—Almirante Bonifaz, 13  
Precios en la Sucursal:

	Botella Pts.	Litro Pts.	Arroba de 18 lt. Pts.
Valdepeñas tinto primera.....	0,90	0,50	7,50
» extra.....	0,95	0,55	8,50
» blanco dorado.....	0,95	0,55	8,50
» palido.....	0,85	0,55	8,50
» tinto añejo extra.....	1,00	1,00	15,00
» blanco id. id.....	1,00	1,00	15,00

Se sirve á domicilio con envases de la casa. Por cada botella que se devuelva con la etiqueta de la casa se abonarán 20 céntimos. A los señores almacenistas se les facilitan listines de precios de las bodegas de Valdepeñas.

**PAPELES PINTADOS**  
PARA DECORAR HABITACIONES  
Se ha recibido un inmenso surtido en todas clases y estilos.  
Papel transparente para cristales.  
LAPUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO  
Espejo, 8 y Oajua de la Victoria, 16.

**Consultorio de Cirujía general**  
**M. Lostau**  
CIRUJANO-DIRECTOR DEL HOSPITAL Y DISPENSARIO DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE  
Consulta particular, á excepción de los días festivos, en su domicilio, Cubos, 3, principal, de 11 y ½ á 1 y en el Dispensario, Barantes, 8, de 4 y ½ á 6.

**Oculista**  
A. SANTA OLALLA  
Consulta de once á una, gratis á los pobres.  
Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

**Tintorería de París**  
TINTE Y QUITAMANCHAS  
Limpieza y tintes perfeccionados de toda clase de prendas confeccionadas.  
No hacer teñir ni limpiar nada sin consultar dicho establecimiento.  
ESMERO, PUNTUALIDAD, ECONOMÍA  
MERCADO, 2, BURGOS.

**Se arriendan** los pastos del Monte de la Abadesa. Para tratar con su dueña, Benita Medrano, Plaza Mayor, núm. 45, 1.º, ó con su representante, Francisco Cantabrana, Mercado, 1, tienda «El gran barato»

**Almacén de maderas de Soria y del Norte**  
de  
**Félix Lázaro**  
SOBRINO Y SUCESOR DE DON VICTOR PEÑA  
**Novillo holandés**  
Se vende de veintin meses, de pura sangre. Informará Vda. de Lomas, Plaza Mayor, 12.

**Apprendiz de relojero**  
Con motivo de haber salido uno de los aprendices de este taller á oficial de relojería, se halla vacante una plaza. Para informes en la acreditada «Relojería Burgalesa» de Lucio Delgado, en Villadiego.

**TALLER DE COCHES**  
El antiguo y acreditado taller de Bernardino Lopidana, continúa, como siempre, dedicándose á la construcción, reformas y cambio de toda clase de carruajes.  
En la casa también se encarga de alquilar coches para bodas, bautizos, jiras y viajes, recibiendo los encargos en la calle de Vitoria, número 14, y en la planta baja del gran Hotel Norte y Londres, Lain Calvo número 3, telefonos números 24 y 33.

**VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO**  
Premiado con grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro, Marsella Londres, etc., etc.  
(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)  
Cura la Anemia, Raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, Afeciones gástricas, Digestións difíciles, Atonia intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. IN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.  
**FARMACIA DE PINEDO BILBAO**  
CRUZ, 10  
PIDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

**Composturas de relojes de acero, plata y níquel á dos pesetas**  
NO SE COBRA MÁS EN NINGUN CASO  
**A 16 pesetas y á prueba**  
se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,  
**RELOJES «OGEJO»**  
DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACION, FUERTES Y SEGUROS  
Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros, y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo á **35 céntimos**  
NOTA.—Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º Julio de 1901 por la subida de los cambios

**Gran almacén de vinos finos de mesa.—Lain-Calvo, 24**  
SUCURSAL DE LAS BODEGAS DE M. RUIZ-Aldeanueva de Ebro Y VICENTE CORNEJO DE Valdepeñas  
PRECIOS PARA EL MES DE ABRIL

	16 litros (cantara)		Litro		Docena botellas		Botella
	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	Pts.	Cts.	
Valdepeñas claro extra.....	8		50		4	80	45
» ojo gallo superior.....	7	50	48		4	80	42
» blanco dorado.....	8	50	55		5		45
Aldeanueva claro fino.....	8	50	55		5		45
» tinto corriente.....	7		45		4	50	40
Tierra Madrid.....	7	50	48		4	80	42
Vino blanco de Alicante, viejo, con casco.....							85
Vinagre de vino.....			40				

Se sirve á domicilio en envases de la casa. Se sirven pedidos desde las bodegas desde un bocoy en adelante, puestos en las estaciones de Rincón de Soto ó Valdepeñas. El precio marcado en los vinos es devolviendo el casco.  
Ventas en el depósito administrativo, local número 24.

**Gran taller de Coches de Rafael Dorao**  
BAJO LA DIRECCIÓN de **Monsieur Blancou**  
Instalado en la calle de Avellanar número 7.—BURGOS.  
En este nuevo establecimiento, montado á la altura de los primeros, se construye y arregla toda clase de carruajes, garantizada la solidez de los trabajos y los materiales que en los mismos se invierten, los cuales hemos pedido á las principales fábricas, por cuyo motivo ha de encontrar el público que nos honre con su confianza una gran economía y la seguridad necesaria en esta clase de encargos.  
La casa pone en conocimiento de sus favorecedores que continua prestando toda clase de arrastres y mudanzas y facilita coches para bodas, paseos, bautizos y jiras.  
Especialidad en viajes.  
Teléfono número 45

**Grandes fábricas de tubería de Gres barnizada y sus accesorios**  
Para saneamiento, conducción de aguas, etc.  
**Castillo y Aristegui, Bilbao**  
Para pedidos á D. Federico Zamorano, Burgos.

**TEJERIA MECANICA DE PALENCIA**  
Ladrillos huecos y macizos de todas clases.—Tejas planas de diferentes modelos, baldosas y baldosines, tuberías de grés, y en general toda clase de productos cerámicos aplicables á las construcciones.  
LADRILLO DE GALLETERA, de igual calidad al empleado en las obras de la nueva Estación del Norte de esta capital,  
**á cuarenta pesetas millar sobre wagón**  
EN BURGOS, por wagones completos.  
Los pedidos á D. Cándido Germán, en Palencia

**MATÍAS LÓPEZ**  
MADRID—ESCORIAL  
Especialidad en bombones de chocolate con crema finísima, caramelos suizos, fondant y dulces varios.  
De venta en todas las principales confiterías de esta.  
Depósito central: MONTERA, 25.

# HIDRO-ELÉCTRICA DEL ARLANZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

## para un transporte de energía y su utilización en Burgos.

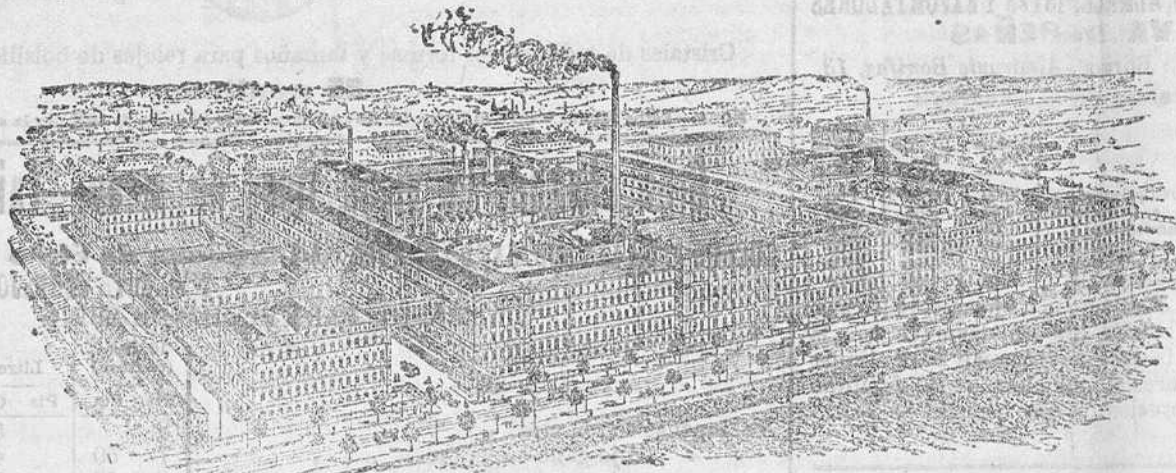
Para constituir la Sociedad y ejecutar este transporte de energía desde el río Arlanza (en Hortiguëla) á Burgos, queda abierta, desde el viernes del 14 corriente, una suscripción pública á

- 500 Acciones Serie A... de 500 pesetas cada una
- 1.000 id. id. B... de 100 id. id. id.
- 300 Obligaciones (6 por 100). de 500 id. id. id.

Obtendrán preferencia en la suscripción á las Obligaciones los que á su vez suscriban Acciones. Constituida que sea la Sociedad, la representación de la misma acordará la forma y plazos en que han de hacerse efectivas las **Acciones** y las **Obligaciones** que no excederá del 20 por 100 en cada vez, con intervalo de dos meses entre cada dividendo. Cuantas personas quieran interesarse en la suscripción pueden firmar el Boletín de suscripción en las oficinas del **Banco de Burgos**, donde se facilita la Memoria referente al proyecto.

Para mayores detalles, dirigirse en Burgos al concesionario del salto de agua, D. Mariano Lostau

### Máquinas "NAUMANN" para coser



Producción  
 anual  
 110.000 máquinas  
 para coser  
 —  
 35.000 bicicletas  
 2.300  
 operarios

### de la "Actien Gessellschaft vormals Seidel & Naumann,,. Dresde

Máquinas para familias. Máquinas para toda clase de industrias. Máquinas de bobina central y bobinadora de m. rcha. ligera y de gran velocidad. Ningún desgaste y por consiguien te gran duración. Construcción esmerada y elegante. Ajuste exacto. Muebles sólidos y de gran lujo. En las sencillas máquinas de uso doméstico, se hacen los trabajos artísticos y bordado á la real cor.

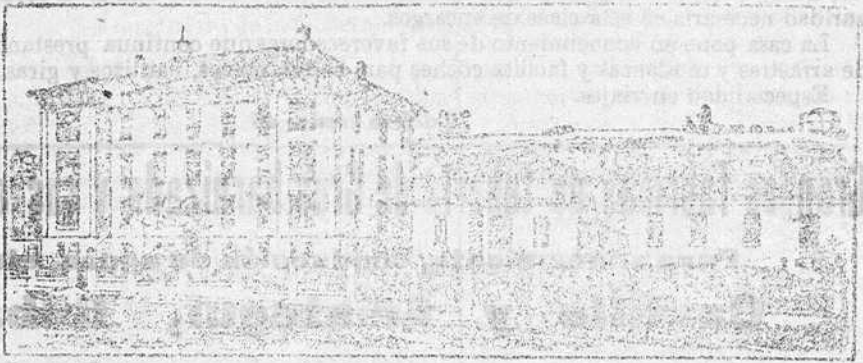
Máquinas rectilíneas para hacer calceta. Con esta máquina se fabrican medias y calcetines á punto de aguja y punt inglés, más duraderos que los de telar. Máquinas tricotasas para toda clase de géneros de punto, como camisetas, cubre corsés, reñajos, vestidos de niños, etc., etc. Tanto en las máquinas rectilíneas como en las tricotasas, se puede trabajar en algodón, sedalina, seda y lana, y hay existencias de máquinas para trabajos desde los más finos hasta los más rudos. Son las máquinas más apropiadas para ganarse el sustento y poder ornarse una industria lucrativa dentro de casa.

Bicicletas "N. Naumann" sin riyal. Las más conocidas en el mundo y acreditadísimas en España. Con y sin pñón libre y con contra pñón. Precios sin competencia. Venta de agujas y piezas sueltas. Pídanse para cada artículo el catálogo especial que se remite gratis. Se solicitan representantes en provincias.

Depósito central en España: Barcelona, calle Escudillers, núms. 5, 7 y 9, (junto á la Rambla).

### Sanatorio quirúrgico del doctor Wadrado

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 30 ptas.; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.200 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios y sin que sean onerosas para el enfermo.

### La Maquinaria Agrícola

LIN-CALVO, 59, BURGOS



Noria de mano  
 Venta de abonos químicos y extranjeros

### Venta de plantas y flores de invernadero y aire libre

Gran colección de rosales. De tallo alto desde 1 peseta, á 125, uno. Francos para tiestos ó macetas, de 0.40, á 0.75.

Calle Villalón, de núm. 15, jardín.—(Barrio de San Pedro de la Fuente).

### Se vende

Baldosa prensada fina, y placas para fachadas, precios baratísimos, en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril.—Burgos.

### Tónico genitales del Dr. Morales

célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia debilidad, espermatorrea y esterilidad.—

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—Depósito general, Carretas, 39, Madrid.—En Burgos, droguería de D. José Mira.

### JARABE TÓNICO

Yodo-Ferrroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Ellos agui:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferrroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esclerosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos débiles ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedades.»

Es perfectamente tolerado, sea cualquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrijo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOBAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

Arenas

## ¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Procedimiento efectivo



de la Real Casa  
 y  
 Patente de invención  
 por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc. e Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canalejas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

### AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio. Granada 5, Madrid.

## PÍLDORAS MOUSSETTE Neuralgias Jaqueca Ciática

CLIN Y GOMAR — PARIS  
 EN TODAS LAS FARMACIAS